

Guayaquil, 11 de Agosto de 1.986.

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

RECEBIDO

AGO 11 1 24 PM '86

S/H

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que el día de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CORPORACION ORIGRANA S.A.**, las siguientes transferencias de acciones:

La señorita Iliana Carpio Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido la una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del Ing. Demístocles Terán Robalino, de nacionalidad ecuatoriana.

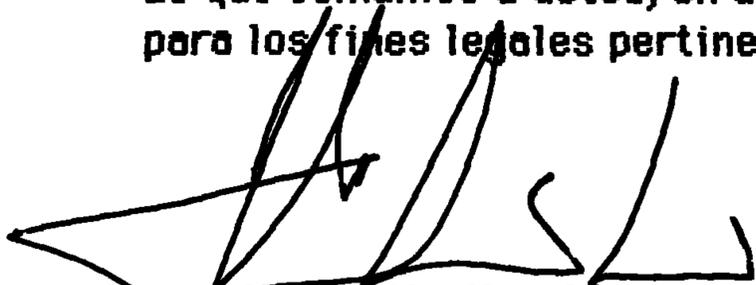
El señor Wilson Irigoyen Blacio, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido la una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Federico Arteta Rivera, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Raúl Gómez Amador, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido las cuatrocientas noventa y seis (496) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor de la sociedad EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. (EDIMCA), de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Bolívar Chaguay San Lucas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido la una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Manuel Francisco Durini Terán, de nacionalidad ecuatoriana.

La señora Patricia Ramírez de Aúz, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido la una (1) acción ordinaria y nominativa de mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Jorge Roca Orrantia, de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

  
Lcdo. Heinz Moeller Gomez  
GERENTE GENERAL



43.607-86

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS